

LO QUE NOS IMPORTA ES LA SALUD

¿Y A TI?

PROPUESTA A LOS PARTIDOS POLÍTICOS

MÉDICOS DEL MUNDO

Sin salud no hay derechos humanos, justicia social, ni desarrollo sostenible

#QuéMeEstásContando

Existe un consenso general entre gobiernos, organismos internacionales y sociedad civil que reconoce la salud como un derecho humano en sí mismo.

Se trata de un derecho reconocido en numerosos instrumentos de derecho internacional, entre ellos de manera muy detallada en el artículo 12 del Pacto Internacional de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC): "Los Estados parte reconocen el derecho de toda persona al disfrute del más alto nivel posible de salud física y mental".

Al mismo tiempo, no se puede hablar de salud sin aludir al funcionamiento del sistema sanitario o sin tener en cuenta a los determinantes sociales de la salud como son la pobreza, un entorno salubre, el desigual reparto de la riqueza, el poder y los recursos, la educación, el empleo digno, la protección social y la desigualdad de género.

Bajo el marco internacional de derechos, no hay cabida para ninguna forma de discriminación en lo referente al acceso a la atención de la salud y los factores determinantes básicos de la salud.

Además, la salud constituye una condición esencial para la equidad y el desarrollo sostenible. La propia OMS reconoce que para lograr el conjunto de Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) "es fundamental garantizar una vida saludable y promover el bienestar universal".



© José Palazón



Los principios de la Declaración de Alma Ata: equidad, acceso universal, acción intersectorial, participación de la comunidad y orientación de los servicios de salud hacia la prevención, acordados hace 40 años en la Conferencia Internacional sobre Atención Primaria de Salud, siguen hoy tan vigentes y necesarios como entonces.

Igual de vigente está la recomendación del Comité vigilante del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales al Estado español, en 2018, donde le insta a tomar las medidas necesarias para que las personas migrantes en situación irregular tengan acceso a todos los servicios de salud requeridos sin discriminación alguna de conformidad con los artículos 2 y 12 del mencionado Pacto.

Desde Médicos del Mundo, abogamos por la existencia de alternativas a la austeridad que sitúen los derechos humanos en el centro de la política.

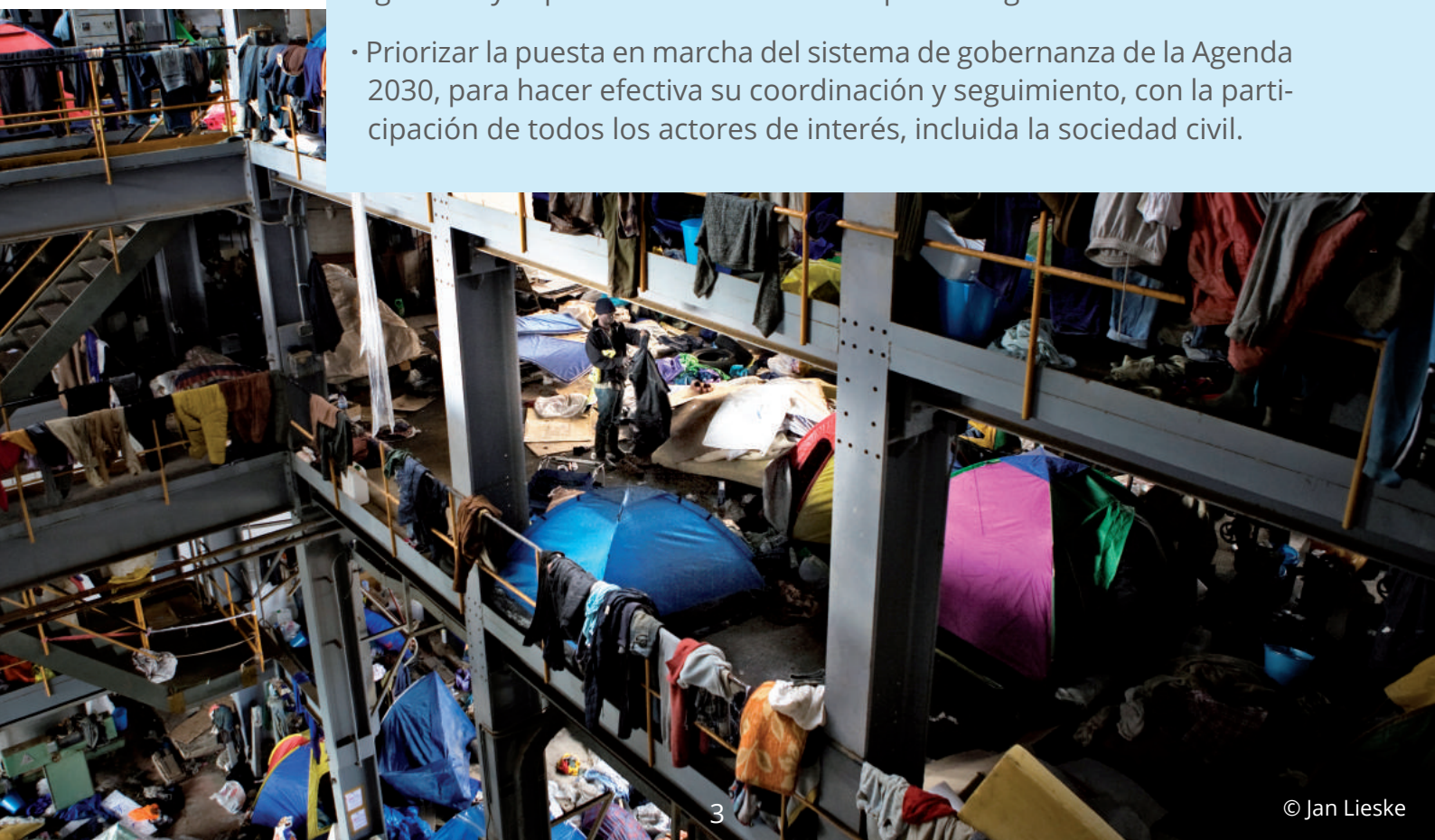
Tal y como recordó en 2011 el Relator Especial de la ONU sobre Extrema Pobreza y Derechos Humanos, el desarrollo de una política fiscal expansiva, progresiva y no discriminatoria es esencial para el mantenimiento de unos servicios sociales públicos y de calidad para todas las personas.

Médicos del Mundo recuerda a los partidos políticos el compromiso del Estado Español con los objetivos de desarrollo sostenible

El Gobierno de España suscribió en 2015 la Agenda 2030 del Desarrollo Sostenible que exige una acción global concertada para resolver los grandes desafíos sociales, económicos, políticos y ambientales a los que nos enfrentamos. **La Agenda 2030 representa una oportunidad para poner los derechos de las personas**, la equidad y la sostenibilidad en el centro de la acción política y afrontar el círculo vicioso de pobreza y desigualdad y repensar el modelo de sociedad actual.

Médicos del Mundo llama a los partidos políticos a:

- Comprometerse con una implementación de la Agenda 2030 que sea ambiciosa, integral y al más alto nivel de la acción, con recursos suficientes y que obedezca a objetivos de lucha contra la pobreza, la desigualdad y la promoción de los bienes públicos globales.
- Priorizar la puesta en marcha del sistema de gobernanza de la Agenda 2030, para hacer efectiva su coordinación y seguimiento, con la participación de todos los actores de interés, incluida la sociedad civil.



© Jan Lieske

La AOD española tardará más de 15 años en alcanzar la aportación de antes de la crisis, si sigue el ritmo actual

La Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) española alcanzó en 2017 el 0,19% de la renta nacional bruta, un porcentaje muy alejado del 0,7% comprometido internacionalmente y del esfuerzo promedio (0,31%) del resto de países donantes del Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD) de la OCDE. Muy alejado también de la media de los países donantes europeos (0,49%). Respecto a la cooperación en salud, se ha pasado de destinar 500 millones de euros en los años 2009 y 2010 a 65,5 millones de euros en 2017, lo que la sitúa cada vez más lejos de la media de gasto de los países del CAD. En la misma línea, la AOD destinada a hacer frente a las crisis humanitarias también ha sufrido un marcado descenso hasta quedar en un raquítico 2,1% en 2017.

La AOD española se recupera tan lentamente de los índices alcanzados durante la crisis económica, que tardaríamos más de 15 años en alcanzar el nivel de compromiso con la cooperación al desarrollo que existía antes de la crisis.

Por su parte, la AOD destinada a Acción Humanitaria tardará más de 30 años en situarse en los niveles de financiación de 2011.

En 2017 Castilla y León destinó 4,6 millones de euros a la AOD, una cifra similar a la destinada en 2016. En cuanto al sector salud, la Junta de CyL destinó 362.999 euros, la mitad de lo destinado en 2016, lo que representa el 7,9% de la AOD frente al 12,9% de 2016.

Por último, en cuanto a la acción humanitaria, se trata de un sector residual en la cooperación castellanoleonesa. Si en 2016 se destinaron 230.000 euros, el 5,3% del total de la AOD de la Junta de CyL, en 2017 se redujo a la mitad, representando el 2,5%.



© Oficina de OCHA en TPO



Médicos del Mundo demanda de los partidos políticos un compromiso con:

- Recuperar la política de cooperación de calidad, ambiciosa y transformadora. Para ello, un requisito imprescindible será el incremento de la AOD hasta situarla en el 0,7% antes de 2030.
- Resituar el peso de la cooperación en salud como sector clave de la cooperación castellanoleonesa destinando al menos el 15% del total de la AOD a salud.
- Recuperar el compromiso de la cooperación castellanoleonesa con las crisis humanitarias; para ello debe incrementar de forma significativa y sostenida en el tiempo los fondos asignados hasta alcanzar el compromiso de destinar a la AH el 10% del total de la AOD.

#QuéMeEstásContando

© Médicos del Mundo

Una sanidad pública y de calidad para todas las personas que viven en España

La última década ha estado marcada por una importante regresión en el derecho a la salud en nuestro país. **Las políticas de austeridad como única receta ante la crisis económica han socavado de forma alarmante uno de los pilares fundamentales del Estado del bienestar**.

Una caída gradual del gasto público en sanidad ha venido acompañada de un incremento en el gasto privado – mayoritariamente salido directamente del bolsillo de las familias – que ha pasado de representar el 25% del gasto total en sanidad en 2010 a superar el 30% en la actualidad.

Los recortes en recursos también han venido acompañados de recortes en derechos especialmente con la reforma sanitaria de 2012. El tímido cambio producido al final de la última legislatura ha sido insuficiente: las ambigüedades a lo largo del nuevo Real Decreto-ley 7/2018 y la falta de previsiones con relación a algunas de las exclusiones más sangrantes, han empañado el anunciado retorno de la sanidad universal.

Por otra parte, la reforma sanitaria de 2012 redujo la cartera básica de servicios dejando fuera de la financiación pública un importante número de medicamentos, servicios y prestaciones sanitarias, al tiempo que se revisaban -para incrementar- los copagos. El frustrado proyecto de Presupuestos Generales del Estado contemplaba un incremento del gasto sanitario público, pero con una inversión aún muy alejada del 7,3% medio de la UE-15.

Castilla y León fue la única comunidad autónoma que no adoptó regulación alguna para ampliar la cobertura a las personas excluidas por la reforma sanitaria de 2012 hasta una fecha tan tardía como fue el 12 de junio de 2018. Ahora, tras la entrada en vigor del RDL 7/2018, resulta preocupante ver como la Consejería de Sanidad, a través de las instrucciones remitidas a los centros sanitarios, realiza una interpretación restrictiva de la norma, negando la atención sanitaria a menores de edad o embarazadas que no acrediten llevar al menos tres meses en España.

Todas estas políticas han contribuido a hacer nuestra sanidad menos equitativa, solidaria, eficaz y eficiente.



Médicos del Mundo insta a los partidos políticos a:

- Adoptar medidas legislativas que reconozcan el derecho a la protección de la salud y a la atención sanitaria con cargo a fondos públicos a todas las personas con residencia efectiva en la comunidad autónoma, independientemente de su situación administrativa.
- Garantizar el derecho a la atención sanitaria a las personas que llegan a España fruto de un proceso de reagrupación familiar.
- Adoptar medidas reglamentarias que regulen un procedimiento de acceso al Sistema Nacional de Salud libre de barreras administrativas.
- Eliminar los copagos farmacéuticos y garantizar que ninguna persona se quede sin las medicinas necesarias por motivos económicos.
- Garantizar asignación presupuestaria suficiente, recapitalizando el SNS hasta garantizar la calidad, eficiencia y universalidad de este.

No es una crisis de refugio, es una crisis europea de acogida

En Médicos del Mundo creemos que es necesario generar un cambio social que conduzca a la eliminación de las violaciones de los derechos humanos de las personas migrantes, que se oriente hacia las causas que las producen. Las migraciones son fenómenos complejos donde intervienen diversos factores y comparte escenario la migración económica con la búsqueda de asilo y refugio.

Si bien el marco internacional establece la diferenciación entre migrantes económicos y personas solicitantes de asilo, asignándoles un nivel de protección jurídica desigual, Médicos del Mundo quiere recordar que no puede existir diferenciación con relación al cumplimiento y respeto de los derechos humanos de todas las personas migrantes, especialmente el derecho a la salud física y mental, y el respeto a la dignidad humana.


© José Palazón

Ningún cierre de fronteras, ni terrestres ni marítimas, va a evitar que quien no tiene más opciones para sobrevivir huya buscando un futuro mejor. Médicos del Mundo quiere reivindicar la obligación de prestar auxilio humanitario y proteger a las personas que cruzan el Mediterráneo para llegar al continente europeo –conforme a las normas internacionales de Derecho Humanitario y la Convención de Ginebra sobre el Estatuto del Refugiado-.

Las CCAA son competentes en materias muy vinculadas al proceso de acogida e integración de las personas refugiadas. Además, pueden jugar un rol importante para incidir en las políticas estatales y europeas que coordinan los procesos de entrada a territorio europeo. El Gobierno autonómico que resulte de las urnas deberá dar respuesta a este rol con responsabilidad y diligencia.



© José Palazón

#QuéMeEstásContando

Médicos del Mundo demanda de los partidos políticos su compromiso con políticas que aseguren:

- Condiciones adecuadas de recepción de la personas migrantes y solicitantes de asilo (salud, alojamiento, higiene, acceso a la información, etc.) de acuerdo con las normas de respuesta humanitaria, tanto por parte de España como de otros estados de la UE receptores de migrantes.
- Instar al Gobierno central al cierre de todos los Centros de Internamiento de Extranjeros (CIE) y su sustitución por mecanismos novedosos y creativos con relación a las personas con expediente de expulsión abiertos.
- La protección de las personas en situación de mayor vulnerabilidad, como menores de edad, mujeres solas, personas que viajen con niños/as o solas, personas con diversidad funcional, enfermas, etc.
- Ninguna persona debe ser sometida a trato o castigo inhumano o degradante: protección de las personas extranjeras seriamente enfermas.
- Instar al Gobierno central a garantizar vías de acceso al territorio europeo y al derecho de asilo que sean legales y seguras.

Recapitulando

Un futuro Gobierno que ponga a las personas en el centro de sus decisiones deberá priorizar la Salud en todas sus políticas.

La receta para ello se concreta en:

- **Comprometerse con una implementación de la Agenda 2030 que sea ambiciosa, integral y al más alto nivel de la acción**, con recursos suficientes y que obedezca a objetivos de lucha contra la pobreza, la desigualdad y la promoción de los bienes públicos globales. Priorizando un sistema de gobernanza con participación de todos los actores de interés, incluida la sociedad civil.
- **Recuperar la política de cooperación de calidad, ambiciosa y transformadora**. Para ello, un requisito imprescindible será el incremento de la AOD hasta situarla en el 0,7% antes de 2030. **Resituar el peso de la cooperación en salud como sector clave de la cooperación castellanoleonesa** destinando al menos el 15% del total de la AOD a salud. Recuperar el compromiso de la cooperación castellanoleonesa con las crisis humanitarias; para ello debe incrementar de forma significativa y sostenida en el tiempo los fondos asignados hasta alcanzar el compromiso de destinar a la AH el 10% del total de la AOD.
- Un **marco legislativo y reglamentario** que reconozca el derecho a la **protección de la salud y a la atención sanitaria con cargo a fondos públicos a todas las personas con residencia efectiva en Castilla y León**, independientemente de su situación administrativa y libre de barreras administrativas.
- **La eliminación de los copagos farmacéuticos** y garantizar que ninguna persona se quede sin las medicinas necesarias por motivos económicos.
- La asignación presupuestaria suficiente, **recapitalizando el SNS hasta garantizar la calidad, eficiencia y universalidad de este**.
- El cumplimiento de **condiciones adecuadas de recepción de la personas migrantes y solicitantes de asilo** (salud, alojamiento, higiene, acceso a la información, etc.) de acuerdo con las normas de respuesta humanitaria, tanto por parte de España como de otros estados de la UE receptores de migrantes. Y la adecuada protección de las personas en situación de mayor vulnerabilidad.
- **Instar al Gobierno central al cierre de todos los Centros de Internamiento de Extranjeros (CIE)** y su sustitución por mecanismos novedosos y creativos con relación a las personas con expediente de expulsión abiertos.
- **Instar al Gobierno central a garantizar vías de acceso al territorio europeo y al derecho de asilo que sean legales y seguras.**

MÉDECINS DU MONDE 世界医生组织 DOCTORS OF THE WORLD منظمة أطباء العالم LÄKARE I VÄRLDEN MEDICI DEL MONDO Γιατροί του Κόσμου DOKTERS VAN DE WERELD MÉDICOS DO MUNDO MÉDICOS DEL MUNDO 世界の医療団 ÄRZTE DER WELT दुनिया के डॉक्टर MÉDECINS DU MONDE 世界医生组织 DOCTORS OF THE WORLD منظمة أطباء العالم LÄKARE I VÄRLDEN MEDICI DEL MONDO Γιατροί του Κόσμου DOKTERS VAN DE WERELD MÉDICOS DO MUNDO MÉDICOS DEL MUNDO 世界の医療団 ÄRZTE DER WELT

www.medicosdelmundo.org